



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las ocho horas con cuatro minutos del veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente del Comité; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, integrante; la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del partido político nacional morena; el Licenciado Armando Olán Niño Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena. Asimismo, concurrió a la sesión Yessica Alarcón Góngora, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Buenos días. Siendo las ocho horas con cuatro minutos del veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, iniciamos la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto de este año.-----

Por favor, solicito a la Secretaría Técnica verificar la existencia de quórum requerido.

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente.-----
Buen día a todas las personas.-----

Con su venia.-----

Para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia.-----
Consejero Arturo Castillo.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenos días.

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día, Consejero.-----
Consejera Norma De La Cruz.-----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. Buenos días.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día, Consejera.-----



Consejera Carla Humphrey. -----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Presente. Buenos días. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día, Consejera. -----
Consejera Dania Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenos días. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día, Consejera. -----
Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. ----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Le informo, Presidente, que están presentes la totalidad de las personas integrantes con voto de este Comité.--
Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos. -----
Partido Acción Nacional. -----
Partido Revolucionario Institucional. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Hola, buenos días. Presente. Saludos a todos y todas. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido de la Revolución Democrática. -----
Partido del Trabajo. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: También presente y buenos días a todas y a todos. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Verde Ecologista de México.-----
Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenos días. Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días.-----
morena-----
La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Presente. Buenos días a todas y todos.
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Están presente cuatro de las siete representaciones de los partidos políticos, por lo que existe quórum para realizar esta sesión. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: ¿Podría, por favor, pasar lista de las Consejerías del Poder Legislativo? Por favor, Secretaria.---
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente. -
Partido Acción Nacional. -----



El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciado Armando Olán Niño: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Julio Cesar Curiel Avendaño: Presente. Buenos días a todas y todos. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido de la Revolución Democrática. -----

Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón, perdón. ¿Qué se está votando? -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: No, no se está votando; se está pasando lista de las representaciones legislativas. -----

El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas: Presente. Buenos días. -----
Perdón, Consejero. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días. -----

El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas: También muy buenos días. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Verde Ecologista de México. -----

Movimiento Ciudadano. -----
morena -----

El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: morena, presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Le informo, Presidente, que están presentes cuatro de las representaciones del Poder Legislativo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Se declara legalmente instalada esta Sesión. -----

Por favor, Secretaria, presente el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El orden del día previsto para esta Sesión ha sido circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Sesión de este Comité, tratándose de una Sesión Ordinaria, este es un primer momento para solicitar la inclusión en asuntos generales de puntos



informativos que no requieran examen previo de documentos, ni la generación de consenso o votación. -----

Pregunto sí, ¿alguien desea incluir algún asunto, algún tema en asuntos generales? Bien, no siendo el caso, ciudadanas Consejeras y representantes está a su consideración el orden del día. -----

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria consulte por favor, si es de aprobarse el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. ---
Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí, ¿existe consenso para la aprobación del orden del día? -----

Partido Acción Nacional. -----
Partido Revolucionario Institucional. -----

Es que veo conectado al representante del Partido Revolucionario Institucional. ---

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Aquí estoy, presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Estoy consultando... -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del orden del día, perdón. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----
Partido de la Revolución Democrática. -----

Partido del Trabajo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Don Jesús (refiriéndose al Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo), ¿nos hace el favor? -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, presente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: No. -----

Se le pregunta sí ¿está usted de acuerdo con el orden del día? -----

Voy a repartir café parejo ¿eh? -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Estoy de acuerdo. Sí, por supuesto. De acuerdo, de acuerdo, perdón.

Una disculpa -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Movimiento Ciudadano. ---

El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: morena. -----



La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Presidente, le informo que hay consenso de cinco de las representaciones de los partidos políticos. -----
Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sí, ¿es de aprobarse el orden del día?-----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel.----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA -----

27 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO-----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de enero del año en curso. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. -----

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Anexos: Nota 1. XHRI-FM (Radio Impulsora S.A.) Nota 2. XHVILL-FM (Radio XEVILL S.A. de C.V.) Nota 3. XHTGN-TDT y XHTGN-TDT2 (Televisión Azteca tres, S.A. de C.V) -----

4. Segundo informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión. -----

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, de conformidad con el artículo 218, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se determina el listado de concesionarios obligados a transmitir los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

6. Asuntos generales. -----



7. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria, por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El primer asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el treinta de enero del año en curso. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto. -----

Es cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acta. -----

No habiendo intervenciones, por favor, Secretaria, sírvase tomar el consenso y votación correspondientes.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente.-----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí, ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de acta sometido a su consideración? -----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido de la Revolución Democrática. -----

Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: El PT, en pro del consenso.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Verde Ecologista de México.-----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: morena. -----

La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Presidente, le informo que hay consenso de cinco de las representaciones partidistas presentes.-----



Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sí, ¿se aprueba el proyecto de acta mencionado?-----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel.----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y Consejeros Electorales. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto. Y si usted me lo permite, refiero lo siguiente respecto de los temas más relevantes.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Respecto de la información sobre vistas, se circuló la nota informativa habitual sobre las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación. -----

Para el reporte de la estrategia de comunicación, se informa que, durante febrero, se difundieron en las redes sociales e institucionales dos infografías: la numeralía de las promocionales que han sido y serán transmitidos durante las diferentes etapas del Proceso Electoral Federal dos mil veintitres-dos mil veinticuatro, así como el dato de las emisoras que conforman el Catálogo Nacional. -----

Respecto de la distribución de promocionales en razón de género, les informo que, atendiendo a lo ordenado por el Acuerdo del Consejo General, identificado con la clave INE/CG681/2023, mediante el cual se aprobó la metodología para la verificación de la distribución de los promocionales en razón de género para los Procesos Electorales Locales dos mil veintitres-dos mil veinticuatro, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, solicitó a los Organismos Públicos



Locales la designación del personal responsable de realizar la verificación del cumplimiento de la pauta paritaria en las campañas de dichos Procesos Electorales Locales.-----

Asimismo, a partir del siete de febrero, iniciaron las sesiones de capacitación del personal mencionado, lo anterior, a fin de reforzar los criterios para la clasificación de materiales por cargo y género, así como en el uso de la herramienta informática que permitiría la visualización de los resultados. Si ustedes lo permiten y están de acuerdo, también podemos presentarles este spot, que es para la siguiente semana, que se presentará o se promocionará el sitio donde se podrá consultar incluso los listados de distribución.-----

Sobre el estatus de la renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, está a su disposición el informe actualizado sobre la renovación tecnológica de la infraestructura, el software de digitalización y detección del sistema.-----

Por lo que hace al monitoreo de programas que difunden noticias, les informo, en primer lugar, que el ocho de febrero de dos mil veinticuatro, se presentó al Consejo General el informe sobre el monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión, durante el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, correspondiente a las precampañas a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales del período acumulado que transcurrió del veinte de noviembre al dieciocho de enero de dos mil veinticuatro. -----

En dicho informe se dio cuenta del Foro de debate “Contexto, alcances y resultados del monitoreo de la precampaña electoral dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro”, celebrado el dos de febrero de dos mil veinticuatro, respecto del cual anexamos al seguimiento de acuerdos la memoria entregada por la Universidad Autónoma de Nuevo León. -----

También respecto del monitoreo noticioso, pero en este caso a nivel local, les informo que la DEPPP llevó a cabo la consulta a los doce Organismos Públicos Locales para conocer las causas por las cuales no realizarían el monitoreo noticioso durante los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. Y, sobre este particular, anexamos al seguimiento de acuerdos una nota informativa que queda a su consideración. -----

Finalmente, me permito informarles que, a partir de la siguiente Sesión Ordinaria del Comité, se agendará un punto en el orden del día para presentar los resultados parciales del monitoreo durante las campañas electorales por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León. -----

Es cuanto, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el seguimiento de acuerdos presentado.-----



Tiene la palabra el Maestro Jaime Castañeda, representante legislativo de morena.
El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión. Muy buenos días a todas, todos y todes. -----

El objetivo de mi intervención es el punto dos punto cuatro, o lo que tiene que ver con el Sistema de Monitoreo. Derivado de la nota y de lo que se dice en este punto, quisiéramos poner a consideración del Comité la idea de que es necesario hacer una evaluación técnica y administrativa de lo que está ocurriendo por los niveles de cobertura, y también hacer una revisión del contrato, por los niveles de cobertura correspondientes. -----

Yo quisiera dejar esta solicitud ahí. Los datos son claros. Tenemos un porcentaje ahí algo alto, ¿cómo decirlo?, de monitoreo no automatizado, y lejos de las expectativas que se planteaban. Entonces, necesitamos ahí hacer una evaluación en ese sentido. -----

Y esa sería la preocupación y la propuesta. -----

Muchísimas gracias, Consejero Presidente de la Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente. -----

Buenos días a todas las personas. -----

Yo también me quería referir al punto cuatro, sobre el estatus de la renovación tecnológica del SIVEM. Tengo plena coincidencia con lo que ha dicho Jaime Castañeda (Refiriéndose al representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas). -----

Me preocupa mucho este tema; ya lo he dicho en otras sesiones y en otro tipo de reuniones. Este punto, nos está incluyendo un informe sobre el estado que guarda la renovación tecnológica de los Centros de Verificación y Monitoreo y, a diferencia del que se presentó en la Sesión Ordinaria pasada, que se celebró el treinta de enero, en este existen, ahora, veintidós entidades con porcentaje de confiabilidad mayor al setenta por ciento, cuando en el pasado se habían reportado veintitrés. --- Es decir, vamos en retroceso. Y si nos retrotraemos todavía a un informe previo, lo que vemos es que había veinticinco y después fueron veintitrés. Entonces, va empeorando en cada informe que se presenta ante este Comité la situación. -----

Cuando se habló de las mejoras que llevaría la renovación tecnológica, se precisó que se esperaba un nivel de confiabilidad mayor al noventa por ciento. -----

Por supuesto, es evidente que eso no ha ocurrido, y si bien se informa que el área está trabajando de la mano con el proveedor para mejorar los porcentajes de confiabilidad, me parece que se debe de informar a este Comité si se están tomando



otro tipo de medidas para solucionar la problemática, porque se advierte que no está operando como se esperaba el sistema e, incluso, ha requerido que se contrate a personal eventual para hacer este trabajo de manera manual. -----

Por lo que, desde mi perspectiva, cobra todavía mayor importancia el dictamen que solicitó la Consejera Presidenta en la Junta General Ejecutiva, ya el veintinueve de enero, para conocer exactamente qué es lo que está sucediendo con el sistema de monitoreo. Por ello, sugeriría también que en este tipo de informes se incluyan las medidas que se están tomando con relación a la contratación con el proveedor, porque pareciera que no se está dando cabal cumplimiento a los términos de la contratación que se hizo. -----

Gracias, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero. -----

Sumándome a lo ya mencionado por Jaime Castañeda y la Consejera Ravel, pero incluyendo unos datos adicionales de lo que a nosotros nos genera preocupación, porque, en efecto, no vemos claro un crecimiento o una mejora en este tema del monitoreo, sino que, al menos, en cinco entidades vemos un deterioro. -----

Tlaxcala pasó del cincuenta y ocho, punto cero uno por ciento, al cincuenta y cinco punto sesenta y tres por ciento; Guerrero, del sesenta y tres, punto catorce, al cincuenta y nueve, punto noventa y seis; Nuevo León del sesenta y ocho, punto diecinueve, al sesenta y dos punto quince; Hidalgo del setenta, punto cero siete, al sesenta y seis por ciento, y Veracruz del setenta y uno, al setenta, punto siete. -----

Entonces, si bien se están haciendo los esfuerzos y reconocemos al área que está buscando este diálogo para que el particular cumpla, definitivamente también vemos aspectos en donde se está retrocediendo y creo que esto no le hace bien a nadie y que debe de ser mencionado en este Comité. -----

Por lo demás solamente me sumo a lo que ya dijo la Consejera Ravel, ya lo dijo Jaime Castañeda (Refiriéndose al representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas) y a lo que seguramente también va a decir nuestro compañero Chucho (refiriéndose al Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo) que, hay que reconocerlo, fue el primero que estuvo alertando de que iba para allá el problema. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.



El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, gracias, Consejero Presidente. -----

Este informe, de acuerdo, no tiene el menor desperdicio; punto que nosotros toquemos, punto que es de gran, gran relevancia. Yo voy a empezar por el tema, el que se acaba de mencionar. -----

En efecto, no voy a repetir cuestiones que ya se han dicho, lo que sí vamos a reconocer es que, ahora sí, estamos siendo informados, ¿verdad? Si nosotros nos vamos para atrás, encontrábamos que, bueno, parecía que este tema no pasaba nada, no sucedía nada, pero esta nueva administración en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos —por ahí vemos a Yessica (refiriéndose a Yessica Alarcón Góngora, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaria Técnica del Comité), le mandamos un saludo— ahora sí nos está informando, estamos en la realidad. -----

Y lo que a nosotros nos preocuparía, nos preocuparía grandemente, es que ya con estos refuerzos que se han implementado de nuevo personal, etcétera, etcétera, etcétera, a lo que nos lleva es a concluir que quienes van a sacar al buey de la barranca, dicho popularmente, pues van a ser, de manera manual, monitoristas que se han contratado, lo cual nos llevaría a creer que, por lo pronto, el tema de sacar adelante el trabajo, que es lo que a esta representación le preocupaba mucho, pues parece que va a salir; esperaríamos otro informe. Si nos dicen que ni con la gente que se contrató va a salir, bueno, entonces para ir a un plan C, porque el asunto es preocupante. No le quitaremos el dedo del renglón a estas “confiabilidades” —que son nuevos términos, no se habían manejado—, pero no le quitaremos el dedo del renglón. -----

Y sí, por supuesto, que nos sumamos a lo que ha dicho la Consejera Dania y lo que ha dicho mi compañero Miguel (refiriéndose al Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional) y mi compañero de morena (refiriéndose al Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena), por supuesto, que sí, para darle seguimiento al tema. -----

Pero teníamos también especial interés en hablar en torno al monitoreo del Proceso Electoral Federal; son tres asuntos que están con bastante relevancia. Nos hicieron llegar el octavo Informe Ejecutivo acumulado del veinte de noviembre al dieciocho de enero. Es el último informe, el octavo informe acumulado, y por supuesto que los resultados son contundentes. -----

Claudia Sheinbaum Pardo, se lleva el cuarenta punto noventa y uno por ciento de cobertura. Es la precandidata que mayor tiempo dedicado tuvo en los noticiarios de radio y televisión; en radio, cuarenta punto sesenta y cinco, y en televisión, un espectacular cuarenta y dos, punto cincuenta y ocho para Claudia Sheinbaum Pardo. -----



¿Por qué lo mencionamos? Porque el día de ayer estuvimos, ayer lunes, estuvimos justamente en la Universidad Autónoma de Nuevo León, para ver cómo estaban los preparativos para llevar a buen término el monitoreo de los espacios noticiosos, y nos llevamos la gratísima, gratísima sorpresa de que ya están preparados los puntos de trabajo de los monitoristas. Van a ser ochenta puestos de trabajo en dos turnos. Están ya las salas de monitoristas muy bien instaladas, lo vimos con el equipo, vimos algunas pruebas del sistema que se va emplear, el software, etcétera, etcétera, etcétera; vemos ya cómo está perfectamente terminado, prácticamente, este centro de monitoreo en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, pero también tenemos que decir que el ensayo fue la precampaña; se dieron muy buenos resultados. Debo de decirlo y aceptarlo, que esta representación del PT fue el único partido que estuvo en contra de que la Universidad realizara este monitoreo, pero si hemos de ser honestos, hemos observado gran avance en la realización de este monitoreo.-----

Y para terminar este tema, también nos hicieron llegar la memoria del foro virtual, que fue bastante, bastante importante en el tema de los participantes y, sobre todo, en los resultados que se presentaron. -----

En las reflexiones expresadas, bueno, hubo gran percepción de que ha habido escasa cobertura mediática en torno a relación de temas de violencia política y casos específicos, lo dicen así. Además, se destaca datos del monitoreo que permiten observar clara falta de visibilidad de grupos en situación de discriminación. Son asuntos que deberíamos nosotros de anotar para la siguiente decisión de la metodología.-----

También se mencionaron los resultados del monitoreo; hay un déficit de consumidores críticos, así lo dijeron los participantes. ¿A qué se refiere? A que no están siendo consultados por distintos sectores estos resultados de monitoreo y, además, los ponentes sugirieron compartir los resultados con sectores como pueden ser los medios de comunicación, las universidades, los partidos políticos, público en general. Nosotros agregaríamos los comunicadores mismos. Insistimos en esta representación, hagámoselos llegar a los conductores de radio y televisión para que vean cómo están siendo tomados en cuenta sus noticiarios. -----

Y, para terminar, quiero mencionar que se da cuenta aquí que hay una capacitación a las personas a las que van a hacer la revisión de la distribución de los spots de los promocionales en razón de género.-----

Se informa que, a partir del siete de febrero, se iniciaron estas sesiones. La pregunta que hace esta representación es sí ¿en esta ocasión los partidos políticos no van a tener posibilidad de reunirse virtualmente con estas personas en los OPL que van a realizar esta revisión de los spots de los partidos políticos? Esa es una.-----

Y otra, preguntar ¿cuál va a ser el mecanismo que vamos a seguir los partidos políticos, bueno, pues, para hacer consultas? Aquí en esta mesa se ha dicho que lo que se nos ofrezca en este tema, pero nosotros realizamos una consulta el día



jueves pasado acerca de si cumplíamos con las especificaciones para cumplir con este tema de los spots de razón de género, y seguimos esperando una respuesta. Tal vez tengamos que seguir algún otro mecanismo para tener más ágil la respuesta y poder nosotros programar nuestros spots. -----

Por lo demás, Consejero, acompañamos este seguimiento de acuerdos y muchas gracias por la atención. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

En primera vuelta, ¿alguien más desea intervenir? -----

En segunda ronda, tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero. -----

Solamente para hacer una precisión respetuosa aquí a mí querido amigo Jesús (refiriéndose al Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo), en el posicionamiento que hacía respecto al monitoreo de la cobertura noticiosa que se le está dando a las candidaturas, porque creo que lo que antes se consideraba un problema y lo que antes se consideraba una vulneración a la democracia, desde la izquierda, ahora se acaba de presumir con bombo y platillo, y voy a decir porque. -----

No es algo bueno que, en una contienda de tres, Claudia Sheinbaum tenga un posicionamiento que aplaudir que es mayor. Esto no es encuesta. Esto debe hablar de la equidad democrática de los medios de comunicación y ese es un elemento básico para la democracia, si nos regresamos un poquito a Robert Dahl. -----

Yo voy a poner algunos datos aquí. En "Once Noticias Matutino", tenemos informes en donde se le da una hora menos a la candidata Xóchitl Gálvez y a los demás candidatos, al otro candidato presidencial, ni se diga, pero pensemos en las valoraciones positivas y negativas. -----

En tiempo de valoración positiva, a Claudia Sheinbaum, el Canal Once le está dando dieciocho valoraciones positivas y cero negativas; y a la candidata Xóchitl Gálvez le está dando cero valoraciones positivas y veinticuatro valoraciones negativas. ¿Hay inequidad en la contienda mediática? -----

También estamos hablando de que, en "Once Meridiano", el cien por ciento de las valoraciones, fueron negativas hacia Xóchitl Gálvez, pero hacia Claudia Sheinbaum, el cien por ciento fueron positivas. -----

Aquí no estamos hablando de preferencias electorales. No estamos hablando de encuestas. Estamos hablando de un medio del Estado, dirigido, en gran medida, su contenido, por un personaje impresentable como Jenaro Villamil y ahora, presumimos que tiene más cobertura una, que otra. -----

Perdóneme, Chucho (refiriéndose al Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo), con todo respeto, si eso hubiera pasado en los tiempos de Peña (refiriéndose al expresidente de la República Licenciado Enrique



Peña Nieto), tú estarías infartadísimo de ¿por qué los medios de comunicación le están dando la preferencia a un candidato del PRI? -----

La democracia es una convicción que se mantiene por toda la vida, no cuando uno está en el poder y cuando no. No nos vayamos a regresar a esta distopía Orwelliana y el Comité se vuelva rebelión en la granja. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada: Gracias, Presidente por esta oportunidad. -----

Pues, no quería yo usar un término en el sentido de que sí, en efecto, quien pidió la realización del monitoreo, por supuesto, fue en aquellos años la oposición, ¿verdad? Pero ¿por qué se pidió? Porque en aquellos años no sólo había, ahora, se presenta una, prácticamente, una igualdad en la cobertura, una igualdad en la cobertura que es lo interesante de este análisis. -----

Es decir, la señora Claudia Sheinbaum Pardo cuarenta, punto noventa y uno; Bertha Xóchitl Gálvez, treinta y seis, punto cuarenta y seis; eso habla de, prácticamente, prácticamente una igualdad, que es lo que se buscaba. Hace alrededor de veinticinco años sólo había un partido político, sólo uno, uno para los medios de comunicación, sobre todo los noticiarios y ese partido único, era el que representa mi compañero Miguel (refiriéndose al Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional), pero eso ya es historia. -----

¿Qué se ha logrado y se logró hace seis años? Que la cobertura fuera equitativa. ¿Quién se llevó, digamos, el primer lugar en cobertura o no? Pues eso ya es otra cuestión que sólo lo dan los números. -----

De ahí el gran interés de esta representación de darle seguimiento a la forma en la que se está haciendo este tipo de trabajo y los números pueden cambiar para la campaña, pero si no, son elocuentes, la precandidata que mayor espacio tuvo en radio y televisión fue Claudia Sheinbaum Pardo, con cuarenta, punto noventa y uno por ciento. -----

¿Estos números son de interpretación o no?, bueno, pues ya nos iremos al detalle, pero por lo pronto esos son los números. -----

Y queríamos nosotros en esta segunda ronda, mencionar el tema de dos emisoras que se nos reportan que es la XHDILL o creo que este punto es para la siguiente, creo que, para el reporte del seguimiento de emisoras, ¿verdad? -----

Entonces, ahí lo voy a dejar, Consejero Presidente. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: ¿Me regala una pregunta mi amigo Chucho?



(refiriéndose al Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo). -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: ¿Acepta usted la pregunta, Licenciado Estrada?-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Con muchísimo gusto, faltaba más. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor, señor representante.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: ¿Consideras que deberíamos, más allá de ver el número general que acabas de presentar, la importancia de valoraciones positivas y negativas como una médula, un centro y un eje de lo que estamos estudiando, amigo?-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, Licenciado Estrada. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón, tuve un pequeño defecto en el audio.-----

Podrías, por favor, repetirme la pregunta. Un pequeño defecto en el audio, por favor.

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Claro, con mucho gusto.-----

¿Que si tú consideras que, más allá de los datos generales que presentas, debemos de tomar las valoraciones positivas y negativas como la médula, el eje, la esencia de lo que estamos estudiando, para ver si realmente la cobertura es democrática?-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: No, básicamente no. -----

Lo que pide el monitoreo, es el tiempo que se le dedica a cada aspirante, ese es el objetivo principal. Cómo sea la valoración, ese es un elemento extra que también se ha pedido para ver las tendencias que tiene cada uno de los grupos televisivos o radiofónicos, porque también se ha demostrado que suelen ser, suelen ser partidistas, suelen tener actitudes partidistas. No se le quiso entrar en esta mesa; bueno, el Tribunal no nos dejó entrarle a la valoración incluso de los comentarios. Eso ya es entrar a patrones diferentes.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Es lo que estoy mencionando. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Por favor, señor representante, no dialogue.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Perdón, se me fue. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: No hay cuidado. -----



Entonces, para responder, es el objetivo primario que, si quieren, se revisa para la siguiente metodología. El objetivo primario es saber el tiempo que se dedica porque, insisto, esto nace de cuando no existía más que un partido para los medios, era el noventa y nueve por ciento para un partido y ahora, observamos que hay posiciones muy igualitarias para las dos coaliciones, para las dos candidaturas principales. Habría que preocuparse, sí, del candidato hombre en cuanto a los datos. Pero de que el objetivo se cumple, desde nuestra perspectiva es esa. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra el Maestro Jaime Castañeda. -----

El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Pues nada, Consejero Presidente. Consignar que es un monitoreo previo a que inicien las campañas —no ha iniciado la campaña—, que los datos están ahí. Efectivamente, durante muchos años se ha luchado por tener este tipo de instrumentos y van arrojando sus resultados. Estos resultados, en muchos casos, son asimétricos y en otros son totalmente asimétricos. En este caso, a mí me parece que, como se ha comentado, tienen una igualdad que los que hemos estado muchos años hemos estado peleando mucho por ella, y que es importante entender que estos son previos al momento oficial que empezará a partir del primero de marzo. -----

Muchísimas gracias, Consejero Presidente de la Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

Tiene la palabra la Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente. Solamente sugerir, respecto al punto dos punto cuatro, estos informes que se nos están dando, quizá porque ya va a empezar la campaña y es una cuestión urgente, no esperar hasta la siguiente sesión ordinaria para poder tener noticia de qué es lo que está pasando con el proveedor respecto, obviamente, al monitoreo que se hace. Y quizá adelantarlos, pues, a la siguiente sesión que tengamos, o quizá pensar en que se nos pueda ir enviando estos informes como se vayan teniendo; no sé si a lo mejor quincenalmente, vaya, no lo sé, pero quizá no esperar a la siguiente sesión ordinaria sería bueno, para ver entonces cuáles son las medidas que se están tomando para garantizar este trabajo que se está realizando, Presidente. -----
Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

En segunda ronda, ¿alguien más desea intervenir? -----

En tercera ronda, tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez. -----



El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero Presidente.-----

Quiero confiar en lo que menciona nuestro querido Jaime Castañeda (refiriéndose al Representante de la Consejería del Poder Legislativo, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas), respecto a que esto solamente es algo que se presentó en la precampaña y que apenas se vio en la campaña.-----

Desafortunadamente, los datos que leo me llevan a pensar que este problema va a seguir a lo largo de la campaña, porque no se trata, contrario a la posición que presenta mi amigo Jesús (refiriéndose al Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo), no se trata de simplemente que sea equitativo. Yo puedo dedicar la mitad de mi tiempo a hablar mal de alguien y la otra mitad hablar bien de la otra persona, y esto en ningún momento va a significar equidad en la contienda electoral, el cual es un principio rector de nuestra democracia, un principio constitucional del modelo democrático que tenemos.-----

Y, por lo tanto, no creo que podamos ser omisos ni que nos podamos convertir en ese tipo de Comité y representantes que por delante aplaudimos lo que por detrás antes censurábamos, ni que se gane con la izquierda y ahora, se quiera gobernar con la derecha.-----

Entonces, es muy importante que sí tomemos en cuenta las valoraciones positivas y negativas, antes de verter expresiones como las que se vertieron hablando que había equidad. Perdónenme, este informe nos muestra que hay una grave inequidad respecto a las valoraciones positivas y negativas.-----

Es cuanto. Y agradezco mucho el debate.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Licenciado.-----

Tiene la palabra el Licenciado Estrada.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:

Pues yo celebro, Consejero Presidente, el hecho que se esté ventilando información como esta, opiniones como estas en el Comité de Radio. --- Nosotros hemos sido particularmente insidiosos en que estos temas, pues se hablen, se ventilen, incluso se debata.-----

Acaba de haber, yo lo mencionaba, la memoria del Foro Virtual, hubo un Foro Virtual, que ya nos dijeron, que en un próximo foro se van a invitar a los partidos políticos también para que debatan en torno a esto, pero, lo que no está a debate, es sí, este trabajo que realiza la Universidad Autónoma está bien hecho o está mal hecho.-----

Desde nuestro punto de vista, está bien hecho. No se ha podido, pues no se ha podido, pues echar abajo ninguno de los argumentos que han presentado. Están a la vista y públicos, la información, los datos que ahí se presentan.-----



Insisto, hemos incluso hasta platicado con los monitoristas y los supervisores, etcétera, con todas las personas, para cerciorarnos que lo que aquí se está haciendo refleje esto, pero esto, por supuesto que no refleja la realidad electoral. -- Nosotros estamos hablando de medios de comunicación, de información, de datos que generan los noticiarios, que él que lo lea saque sus conclusiones, bueno, pues eso ya es otra cosa, eso ya es otra cosa. -----

Pero, sería bueno, Consejero Presidente que abriéramos en el Comité un pequeño forito de debate, para ver si, insisto, no creo que mi compañero Miguel (refiriéndose al Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional), quiera decir que estos datos están mal elaborados o algo así. No, no creo, pero sí que vaya enfocado a que, a decir que hay una realidad. Es una realidad novedosa desde hace seis años. Estos datos no los habíamos visto. Esta información, prácticamente equitativa, que fueron los resultados de hace seis años, aplaudidos por todos los partidos políticos, aplaudidos por Consejeros, etcétera, etcétera, un trabajo muy bien hecho, y ahora, se están reflejando datos muy similares, ¿qué quiere decir?, que aunque pensábamos, pensábamos, pensábamos, que el comportamiento de los noticieros de radio y televisión iba a ir muy orientada hacia una cobertura sólo de una precandidata, pues no, los resultados nos dicen algo muy, muy diferente, que es lo que tenemos que aplaudir. Es lo que tenemos que aplaudir, que tantito es, si revisamos este último informe nos daríamos cuenta de que estuvo a punto de alcanzar en los números esta cobertura, etcétera, etcétera, etcétera. Es algo que todavía debe de analizarse, pero no de decir que eso es una tendencia política de la ciudadanía, aquí la ciudadanía ni interviene, en todo caso podría ser una posición política de los noticiarios de radio y televisión, pero eso es otra cosa, eso es otra cosa. Los que de veras marchamos con el Ingeniero Cárdenas, con la señora Rosario Ibarra de Piedra, con Clouthier a las oficinas de Televisa, para que nos abrieran espacios, al ver estas coberturas decimos: misión cumplida, misión cumplida. -----

Gracias, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante -----

Solicito apoyo técnico verificar el cronómetro que ahora, se nos congeló. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

Bien. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: No le oímos, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, no habiendo más intervenciones, ah, perdón. No hay más intervenciones, damos por recibido este informe teniendo en consideración las observaciones y comentarios hechos por distintas Consejeras y representantes en relación con la renovación tecnológica, las solicitudes en materia de consultas hecha por el representante del



Partido del Trabajo y el planteamiento de la Consejera Carla Humphrey en relación con la frecuencia y accesibilidad de los informes relacionados con la renovación tecnológica y sus resultados. -----

Dígame, señor representante. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Una pregunta nada más para la Secretaría Técnica. ¿Me la aceptan? -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: No, porque la Secretaría Técnica no ha intervenido, señor representante y ya concluyó la ronda de intervenciones. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Ah, bueno, entonces, una petición. Si podemos ver el spot que nos comentaba. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Ah, bien, bueno. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Está bien. Entonces, ya no damos todavía por recibido el informe, ni anunciamos la atención a los distintos asuntos planteados, por favor, Secretaria Técnica, ilústrenos con el spot. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero. ----- Por favor, adelante. (Silencio en la sala virtual. Transmisión de promocional.) -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. ----- ¿Alguien más tiene algún comentario que hacer sobre este seguimiento de acuerdos? Bien. -----

No siendo el caso, ahora sí, damos por recibido este informe poniendo atención en las observaciones y solicitudes presentadas durante su debate. -----

Por favor, Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente. El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto. -----

Con su permiso, Presidente, haría una presentación del punto, si me lo permite. ----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Para el Proceso Electoral se verificaron seis millones setecientos cuarenta y cinco mil ciento sesenta y un promocionales, de los cuales se transmitieron seis millones seiscientos noventa y



cuatro mil trescientos sesenta y cuatro, eso representa un cumplimiento inicial del noventa y nueve, punto veinticinco por ciento.-----

De las cincuenta mil setecientas noventa y siete omisiones, sesenta y siete fueron de partidos políticos y coaliciones, y treinta y tres por ciento de autoridades electorales.-----

Del total de omisiones se recibieron avisos de reprogramación voluntaria, para quince mil doscientos cuatro promocionales y se gestionaron requerimientos por treinta y cuatro mil novecientos dos promocionales, de los cuales generaron quince mil ochocientos ochenta y un reprogramaciones por requerimiento. -----

Al momento de la elaboración del informe, se habían transmitido once mil novecientos ochenta promocionales mediante reprogramaciones voluntarias y nueve mil quinientos veintidós promocionales gestionados vía requerimiento. -----

Se detectó la transmisión de veintidós mil trescientos cuarenta y nueve excedentes, de los cuales doce mil novecientos cincuenta y ocho fueron de partidos políticos y coaliciones, es decir, el cincuenta y siete punto noventa y ocho por ciento. -----

En el período analizado, se detectaron cuarenta emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales, diecinueve incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones, y veintiuno no mejoraron su cumplimiento; de éstas, se incluye un apartado con el seguimiento puntual que se ha realizado través de esta Dirección Ejecutiva.-----

Finalmente, se tiene un apartado con las actualizaciones de las emisoras con bajo cumplimiento solicitadas durante la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro de este Comité. Al respecto, se informa que la emisora XHVILL-FM, en el estado de Tabasco, ante un requerimiento de información, señaló que continúan con las negociaciones de firma del contrato ley con el personal sindicalizado y adjuntó material probatorio de ello. -----

En relación con la emisora XHRI-FM en el estado de Tamaulipas, la Dirección Ejecutiva consultó al Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre las condiciones de operación de esta emisora. -----

En relación con las emisoras XHTGN-TDT y XHTGN-TDT2 en el estado de Hidalgo, en respuesta a una solicitud de información, la representación legal de la concesionaria adjuntó las evidencias sobre las fallas y los cambios en el equipo de bloqueo. -----

Es importante recordar que la concesionaria solicitó apegarse a los Lineamientos de Reprogramación; y la Dirección Ejecutiva considera que es procedente someter a consideración de este Comité la pauta correspondiente que deberá tenerse para el siguiente período ordinario, dado que actualmente concurren los Procesos Electorales Federal y Locales en la entidad. -----

Finalmente, se adjunta, para cada una de ellas, una nota pormenorizada con el estatus de las emisoras. -----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, están a su consideración los informes. -- Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. -----

En realidad, muy poco qué decir después de lo que acaba de decir la Licenciada Alarcón. -----

Por supuesto, este informe cada vez nos gusta más, no tiene ningún tipo de desperdicio, al contrario, tiene información muy importante y se nos presenta en la página cinco una nueva tablita que no habíamos considerado muy bien, pero que sí nos ayuda a visualizar en cuanto al cumplimiento inicial y el cumplimiento actualizado, y observamos que los niveles de cobertura están en su nivel altísimo, noventa y nueve punto veinticinco en la inicial y el cierre noventa y nueve punto veinte. De veras que, por más esfuerzos que hacemos, no recordamos una cobertura tan, pero tan alta para los promocionales de los partidos políticos, y estos promocionales que hemos dicho que son del pueblo, los que opera el Instituto Nacional Electoral. -----

Pero queremos destacar, para no distraer mucho la atención, en torno a estas dos notas informativas que nos hacen llegar, la XHVILL-FM, esta emisora cuyo antecedente, los antecedentes se remontan al diez de julio del dos mil veintitrés donde se recibió un escrito mediante el cual se informó que esta emisora salía del aire, diez de julio del dos mil veintitrés, ya son muchos meses en los que se han, reportan aquí más de treinta y cinco, cerca de cuarenta acciones. Se le ha dado un seguimiento muy pormenorizado a esta emisora. -----

Y, primero, hablaba de fallas en energía eléctrica. Luego cambió sus argumentos a cuestiones climatológicas. Y ahora, está en el tema de que tiene problemas laborales. Es decir, tres argumentos que, pues, ¿para qué?, pues, para salirse de sus obligaciones de cumplir con la programación. -----

¿Si estoy? ¿Ya me salí? ¿Estoy ahí? Ya de repente todos se me fueron. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Se le oye y se le ve, representante. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón, yo dije: ya se me desaparecieron todos. No me dejen. Se fueron a desayunar. -----

Entonces, sería cuestión de tomar una determinación en torno a qué hacer con esta estación que, insisto, ya ha argumentado tres causas: fallas eléctricas, cuestiones climatológicas, y ahora, cuestiones laborales. -----

Pero, la que todavía nos sorprende más, es la estación XHRI-FM, en el que muy bien nos reportan alrededor de veintidós acciones para esta emisora, donde se observa que, del primero de mayo al diecinueve de noviembre, la emisora tuvo cero



por ciento de cumplimiento, etcétera, etcétera, etcétera, pero lo que nos extraña es que, se murió, falleció, pues, falleció el concesionario de la emisora. Digo, lo lamentamos ¿verdad? -----

Pero, entendemos que se quiere someter a consideración en lo sucesivo, que se deje de monitorear esta emisora, porque se argumenta algo así como que la suspensión de transmisiones por hechos no atribuibles al concesionario, pero que se quiere argumentar que, porque se murió el concesionario, esa concesión se va a heredar, se va a pasar a otra persona. -----

Entonces, eso yo creo que no debe de eximirlos de que cumplan con sus obligaciones de transmisión. -----

Al decir esto que nunca habíamos visto, que un concesionario se muriera y ya por eso se quisiera hasta sacar del monitoreo, nunca lo habíamos visto. En este Comité no hay tiempo de aburrirse, ni de pasársela mal, siempre hay hechos muy novedosos que llaman a la atención. -----

Gracias, gracias, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Sigue a disposición el uso de la voz. -----

No habiendo más intervenciones, se tienen por recibidos los informes presentados. Secretaria Técnica, por favor, continúe con el desahogo de la sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----

El cuarto asunto del orden del día se refiere al segundo informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión y si usted me lo permite, haré una presentación del informe. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Preséntelo, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----

Se ponen a consideración del Comité las altas, bajas y cambios de diversa índole identificados del veintiséis de enero al veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, para que este Comité determine su procedencia. -----

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: siete altas, cinco bajas, dos cambios de canal virtual, cuatro modificaciones de nombre de concesionario y cinco modificaciones de régimen. Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeralia del Catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil trescientas dos emisoras de radio y mil cuatrocientos treinta y nueve canales de televisión para un total de tres mil setecientos cuarenta y una emisoras. De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta del Proceso Electoral Federal coincidente Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, según aplique al estado correspondiente con vigencia del veintiuno de marzo. -----



En caso de las emisoras que causan baja, la última orden de transmisión sería la que corresponde a la vigencia del tres al seis de marzo de dos mil veinticuatro, la cual sería notificada el día de mañana. -----

Es cuanto, Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el informe.-----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Ahí se quedó mi mano, fíjese, valió la pena. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Ah, bueno, perdón.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Está bien, sí queríamos por supuesto destacar estos buenos

números que se presentan de este Catálogo que labora el Instituto Nacional Electoral extraordinario, pero sobre todo destacar que hay seis nuevas emisoras comunitarias. Que se continúa en esta nueva administración en el área de Telecomunicaciones, por supuesto, con este fomento a las emisoras comunitarias de concesiones social comunitaria e indigenista, etcétera. Ahora, son seis que van a dar a los estados de Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán y Michoacán y Michoacán —tres para Michoacán, extraordinario—, sobre todo, en esas áreas donde la comunicación era inminentemente comercial y ahora, se está equilibrando un poco con estaciones comunitarias. -----

Gracias, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

No siendo así, se tiene por recibido el informe.-----

Secretaria, por favor, continúe con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente. -

El quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, de conformidad con el artículo 218, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se determina el listado de concesionarios obligados a transmitir los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive.-----

Y si usted me lo permite, presentaré el punto.-----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

De conformidad con el artículo 218, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los debates obligatorios entre las candidaturas a la Presidencia de la República que organiza el Instituto, serán transmitidos por las estaciones de radio y canales de televisión de las concesionarias de uso público, así como los concesionarios de uso comercial, en por lo menos una de sus señales radiodifundidas, cuando tengan una cobertura del cincuenta por ciento o más del territorio nacional. -----

Atendiendo a la normatividad, el anteproyecto de Acuerdo tiene como propósito presentar a este Comité, y posteriormente al Consejo General del Instituto, los listados de concesionarios públicos y comerciales que deberán transmitir los debates obligatorios entre las candidaturas a la Presidencia. -----

El listado de concesionarios comerciales con cobertura del cincuenta por ciento o más del territorio nacional, se elaboró con base en la información que proporcionó el Instituto Federal de Telecomunicaciones, y el listado de emisoras de uso público, se realizó con la actualización más reciente del Catálogo Nacional de Emisoras de Radio y Canales de Televisión. -----

Los concesionarios comerciales son Televimex, S.A. de C.V., Televisión Azteca III, S.A. de C.V., y Cadena Tres I, S.A. de C.V. -----

En cuanto a las concesionarias públicas, se tienen los siguientes números: emisoras de radio de uso público: trescientas cincuenta y siete; canales de televisión de uso público, cuatrocientos once; un total de setecientos sesenta y ocho. -----

Es importante señalar que la concesionaria Multimédios Televisión, S.A. de C.V., manifestó de libre voluntad que transmitirá los tres debates presidenciales, y para tales efectos puso a disposición el Canal seis y Multimédios Televisión. -----

Asimismo, es de destacar que se realizaron dos reuniones de trabajo entre Consejerías Electorales del Comité de Radio y Televisión, y la Comisión Temporal de Debates, con organizaciones de concesionarias y concesionarios de uso comercial público social, en la que se presentaron los formatos, sedes y ejemplos de escaletas de los debates presidenciales, con el propósito de generar un acercamiento con la industria de la radio y la televisión y lograr una mayor difusión y transmisión de estos ejercicios democráticos. -----

Finalmente, se hace notar la firma del Convenio marco entre la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión y el Instituto Nacional Electoral, en el que se establecieron las bases, directrices y los mecanismos de coordinación para generar una cultura cívica y de participación ciudadana, así como coadyuvar en la difusión de los tres ejercicios de debate organizados por este Instituto. -----

Con base en lo anterior, se pone a su consideración el proyecto señalado. -----

Es cuanto, Presidente. -----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el anteproyecto presentado. -----

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente. -----

Nada más una cuestión. Veo que dentro de las ocho señales radiodifundidas con una cobertura de cincuenta por ciento o más del territorio nacional, está ADN-40 del concesionario Televisora del Valle de México, S.A.P.I. de C.V. Y, asimismo, varias de las señales con cobertura mayor al cincuenta por ciento, son del concesionario Televisión Azteca, S.A. de C.V. Sin embargo, quien aparece en el punto de Acuerdo primero es Televisión Azteca III, S.A. de C.V. y, además, no aparece Televisora del Valle de México, quien es quien trae a ADN-40. -----

Entonces, la pregunta es sí, ¿hay una justificación para esto o fue una omisión y se tendrían que incluir?-----

Gracias, Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra la Consejera Carla Humphrey.-----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente. Agradezco la presentación de este punto, muy importante además para, obviamente, la difusión, la adecuada difusión y cumplimiento de la normativa en el caso de los tres debates que ya se aprobó y fueron confirmados ya por la Sala Superior que organizará este Instituto Nacional Electoral. -----

Solamente me gustaría sugerir eliminar el considerando treinta, me parece que los proyectos de Acuerdo de este Instituto no se sustentan en los Convenios que se firma y, por tanto, me parece que, bueno, además, obviamente, no se consultó a este Comité, ni a la Comisión de Debates y, por lo tanto, me parece que sale un poco fuera del sustento normativo que está en la LGIPE, en el Reglamento de Elecciones, y que hacer mención a un considerando, pues, es bastante inusual, nunca lo hacemos en los proyectos de Acuerdo que van a Consejo General. Y, por tanto, yo sugeriría eliminar ese considerando treinta que habla de: "Coadyuve en el armado, promoción y difusión y la selección de moderadores para los tres debates presidenciales". -----

Me parece que eso, incluso, va un poco más allá del objeto de este anteproyecto de Acuerdo, por lo cual yo sugeriría retirarlo y si no es el caso, me permitiría, por favor, que se tome una votación particular respecto de este considerando treinta.-----

Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----



Tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero. -----

Después de escuchar la argumentación aquí vertida por la Consejera Humphrey, y reflexionar en lo que se leyó y ahora, como nos lo plantea, me quiero sumar, por favor, respetuosamente, si ella me lo permite, a que se retire el considerando treinta.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. -----

Pues nosotros le entramos un poco a los números del dos mil dieciocho, comparados con este dos mil veinticuatro, para ver cómo había sido, cómo fue la cobertura que se dio hace seis años y, pues, el planteamiento que se hace es, prácticamente, el mismo. -----

En el dieciocho, Televimex, Televisión Azteca, Cadena Tres, con Imagen TV y Excélsior y en este dos mil veinticuatro, Televimex, Televisión Azteca, Cadena Tres con Imagen TV y Excélsior TV. -----

Sí esperábamos la cobertura de más medios, con cobertura mayor al cincuenta por ciento, pero sobre todo sí queremos hacer la misma pregunta que se hizo, que hizo la Consejera Dania, en el sentido de Televisora del Valle de México. -----

Nosotros consideramos que sí, aquí dice que sí, cubriría los debates en pláticas iniciales que se hicieron, pero no se pone en la lista final, pareciera que fue nada más, pues, cuestión, ellos dicen que sí lo cubrirían, pero no aparece en el listado.-- Por lo que hace a la cobertura de las emisoras, este comparativo que hacemos de las emisoras que transmitieron el debate de estaciones públicas, emisoras de radio de uso público y televisión pública, encontramos que la cantidad que se va a obtener es muy, muy similar a la que se hizo hace seis años. -----

Por lo cual, nosotros podemos afirmar que, es decir que, en cuestión pública, van a ser ahora, setecientos sesenta y ocho emisoras, cuando en el dos mil dieciocho fueron setecientos noventa y uno. Es decir, prácticamente es el mismo número. Nos da mucho gusto esta comparación de setecientos sesenta y ocho en comparación de setecientos noventa y uno, lo cual hace un número muy, muy alto de cobertura a nivel nacional en cuanto a uso público. -----

Por lo antes dicho, a esta representación le parece que las pláticas, la negociación que se hicieron fueron, fueron bien hechas. Es decir, obtuvimos una cobertura, un planteamiento de cobertura muy, muy similar a lo que fue el dos mil dieciocho, que fueron unos debates muy, muy bien cubiertos a nivel nacional, ya se irán incluyendo algunas otras emisoras como es el caso de otros grupos, como es el caso de Multimedia que, sin pedírselo, pues dijo que ya se apuntaron, correcto, bienvenido, es el Canal seis de Televisión, muy visto sobre todo en la zona norte y así se irán



dando otro tipo de coberturas que, aunque no se han solicitado, pues sí se hace de manera voluntaria. -----

Eso sería todo, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

En segunda ronda, tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Muchas gracias, Consejero. -----

Disculparán ustedes que lo ponga en esta segunda ronda, pero me parece que es una naturaleza distinta. -----

A mí me gustaría solicitar, de ser posible, al área técnica, y si no es así que nos lo comenten, no pasa nada, pero me gustaría solicitar que en el caso de Cadena Tres en TV, Excélsior Televisión, sí se haga un seguimiento puntual a si realmente van a difundir el debate, y que no lo vayan a hacer ni cortado, ni con las cortinillas que agregan, ni con todas esas situaciones que ya hemos vivido antes. ¿Por qué lo digo? Llevamos años y nadie aquí me va a dejar mentir, años peleándonos con que Cadena Tres es, por mucho, el peor concesionario en el cumplimiento de la difusión de spots. Multa tras multa, tras multa y no se corrige. Incumplimientos que luego son mayores al cuarenta, cincuenta por ciento, por decir lo menos, y, simplemente, no han querido cambiar eso. -----

Yo agradezco que estén, por supuesto, en esta lista, pero a mí lo que me importa, dados los antecedentes, es que sí cumpla y no solamente sea letra muerta lo que hoy aprobemos. -----

Si podemos hacer ese monitoreo preciso, dar ese seguimiento puntual y, en caso de que no se haga, dar vista a las autoridades correspondientes, yo lo agradecería mucho y creo que estoy de acuerdo en que varios de mis compañeros también van a apoyar esta idea. Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Por supuesto que tenemos que acompañar lo que acaba de decir mi compañero Miguel, del Revolucionario Institucional (refiriéndose al Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional), por supuesto que sí. -----

Yo, incluso, hasta lo quiero invitar a él para que se sume a estas interesantísimas reuniones de la Comisión Temporal de Debates. -----

En la Comisión Temporal de Debates se ven estos temas que tienen que ver con la cobertura de los mismos y ahí se ha dicho muchas veces, incluso esta



representación ya pidió a Comunicación Social un informe pormenorizado de cómo fue el comportamiento de las emisoras que se comprometieron a transmitir y que al final de cuentas no transmitieron, pero sí dejaron de transmitir los spots de los partidos políticos, etcétera. -----

Entonces, sí valdría mucho la pena que, Miguel (refiriéndose al Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional), te unieras a esta Comisión de Debates para dar este tipo de cuestiones, este tipo de temas que son muy especializados en materia de comunicación, pero que sí van orientados a que se cumpla, aunque no sean como tal, obligados a transmitirlos como tal, pero si estoy o están haciéndolo de manera un tanto voluntaria, bueno, pues que se cumpla, que se lleve a cabo. -----

Pero habíamos pedido esta segunda intervención, para comentar, ya perdí el considerando, ¿dónde está?, perdón, aquí está. En el considerando veinticuatro, en el segundo párrafo dice: “Los debates organizados por el Consejo General serán transmitidos por los concesionarios de uso comercial en por lo menos una de sus señales radiodifundidas cuando tengan una cobertura de cincuenta por ciento o más del territorio nacional”. En la práctica, me parece que esto no sucede, ya lo acabamos de ver, aun cuando tienen una cobertura mayor, no todos acceden a transmitir. -----

Entonces, los debates no van a ser organizados por el Consejo General o darle un cambio de redacción, porque pareciera que los debates que va a organizar el Consejo General serán transmitidos por todas las emisoras que tienen una cobertura mayor del cincuenta por ciento. Simplemente revisar este párrafo para que no se preste a confusión de que todos los que tienen cobertura más allá del cincuenta por ciento, van a transmitir los debates que no va a ser así. -----

Gracias, Consejero Presidente, por la atención. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra la Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente. Aprovechando lo que acaba de decir Jesús Estrada, justamente en la Comisión Temporal de Debates, informamos y agradezco el interés de todos los concesionarios que vinieron a estas dos reuniones justamente para que pudieran conocer el formato de los debates, cuáles eran las fechas, cuáles eran las sedes y creo que además hubo un interés muy importante, cuando menos en esa reunión, de transmitir estos tres debates, aunque no estuvieran obligados. Y este proyecto de Acuerdo recoge lo que señala justamente el artículo 218 numeral 3, de la LGIPE, respecto de cuáles están obligados a transmitir estos debates. -----

Pero, pues, sí quería informar y agradecer a todas las personas que vinieron a estas dos reuniones con concesionarios, pues, el interés de conocer las preguntas obviamente que nos hicieron y además, por supuesto, por lo menos las manifestaciones que hicieron respecto a la difusión de estos tres debates, al interés



de transmitir los tres debates que creo que es muy importante para justamente eso, poner al alcance de la ciudadanía mayor información que permita que podamos generar un voto informado y razonado el próximo dos de junio.-----

Gracias, Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera.-----

¿Alguna intervención más?-----

Bien. No siendo el caso, le pediría, señora Secretaria, someter a consenso y votación el Anteproyecto presentado.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente.-----

Nada más quisiera preguntar: ¿la propuesta de la Consejera es eliminar el considerando treinta?, entonces no sé si quiera que primero lo votemos en lo general.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, Secretaria.-----

Es que nos pide la palabra la Consejera Dania Ravel, supongo que es para una moción.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Es correcto, Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, Consejera Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.-----

Sí, lo que pasa es que la Secretaria Técnica no me respondió mis dudas o, en su caso, pues que someta a votación incorporar también a Televisora del Valle de México, y hacer la acotación de Televisión Azteca, porque para mí está mal referenciada.-----

Pero si no me contesta, pues entonces que lo someta a votación.-----

Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Señora Secretaria.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias.-----

Disculpe, Consejera Ravel.-----

Efectivamente, ADN-40 se incluye en TV Azteca por la retransmisión; el IFT publica exclusivamente las señales y no el concesionario responsable; esto es, ADN-40 es aquí en la Ciudad de México, pero TV Azteca, que es de ellos, la toma y es que la transmite a todo el nivel nacional. Esa es la relación.-----

Si usted ve en el considerando veintiséis, que está en la página dieciséis, se da una explicación de esto. Mire, dice: "Por su parte, la representación legal de Televisora del Valle de México, S.A.P.I. de C.V., manifestó que no es concesionaria de ningún canal con cobertura del cincuenta por ciento o más del territorio nacional. Asimismo, señaló que Televisión Azteca III, S.A. de C.V., es concesionaria de diversas



estaciones de televisión ubicadas en la República Mexicana, mismas que retransmiten la programación de ADN-40. -----

Lo anterior se constató con el mapa de cobertura de la emisora identificada con las siglas XHTVM-TDT, cuya cobertura comprende principalmente la Ciudad de México. Adicionalmente, la DEPPP revisó en el título de concesión otorgado a Televisora del Valle de México, S.A.P.I. de C.V., que la localidad principal a servir es la Ciudad de México”. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Consejera Ravel, le consulto sí, ¿la explicación dada por la Secretaria satisface su cuestionamiento? -----

Adelante, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Sí, muchas gracias, Presidente. -----

Sí por lo que hace a ADN-40, sin embargo, todavía me falta la denominación de TV Azteca III o TV Azteca. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera Ravel. -----

Señora Secretaria, si pudiera usted adelantarnos una explicación. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero. Sí, Consejera. Su nombre formal, como persona moral, se llama Televisión Azteca III, S.A. de C.V., y como nosotros lo conocemos es TV Azteca. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Consejera Ravel, consulto nuevamente sí, ¿esta explicación le resulta suficiente o si sostiene la necesidad de una votación en lo particular? -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: No, Presidente. Es suficiente. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

¿Alguien más tiene alguna observación o moción qué hacer en relación con el anteproyecto a discusión y la votación que sucede? -----

Bien. No siendo el caso, le pediría, por favor, señor Secretaria, someta el anteproyecto presentado a votación. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Presidente. -----

Eliminando del proyecto de Acuerdo circulado, quitando el considerando treinta, se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí, ¿existe consenso para la aprobación del anteproyecto de Acuerdo sometido a su consideración? -----

Partido Acción Nacional. -----



Partido Revolucionario Institucional.-----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido de la Revolución Democrática.-----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido del Trabajo.-----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor, por las razones expuestas por esta representación.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Verde Ecologista de México.-----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Movimiento Ciudadano.----
El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: morena-----
La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Presidente.-----
Le informo que hay consenso de las seis representaciones partidistas que están en esta sesión presentes.-----
Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sí, ¿se aprueba el anteproyecto de Acuerdo mencionado con la eliminación del considerando treinta? Consejero Arturo Castillo.-----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.-----
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel.----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros Electorales. -
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria.-----



Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El siguiente asunto del orden del día corresponde a los asuntos generales, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Ciudadanas Consejeras y representantes, ¿alguien tiene algún asunto general que incluir? -----

Bien. No siendo el caso, le solicito, Secretaria, se sirva continuar con el desahogo del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente. - El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Dé cuenta de ellos, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto. -----

Se aprobó el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el treinta de enero del año en curso, así como el anteproyecto de Acuerdo identificado en el orden del día de esta Sesión como el apartado cinco para ser sometido a la consideración del Consejo General. -----

Se dará atención a los planteamientos y propuestas formulados por la Consejera Dania Ravel, por los representantes de los partidos políticos del PRI, PT y del Poder Legislativo de morena, respecto de la renovación tecnológica, así como lo solicitado por la Consejera Carla Humphrey, respecto de los informes de monitoreo presentados en el seguimiento de acuerdos. -----

Es cuanto, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las nueve horas con veintitrés minutos de este veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, se levanta la sesión. -----

Gracias por su asistencia. -----

RECuento DE LA SESIÓN. -----

1. Se aprobó el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de enero del año en curso, por consenso de las representaciones de los partidos políticos nacionales Revolucionario Institucional; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

2. Respecto de la relación y seguimiento de acuerdos, se generó el compromiso de atender los planteamientos y propuestas formulados por las Consejeras Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, así como por las representaciones de los partidos políticos nacionales Revolucionario



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Institucional, del Trabajo, y de la Consejería del Poder Legislativo de morena, respecto del tema de la renovación tecnológica de la infraestructura y software de digitalización y detección del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo.-----

Asimismo, se dará atención al planteamiento de la representación del Partido del Trabajo, respecto del mecanismo para hacer consultas respecto del correcto cumplimiento de las especificaciones relativas a la distribución equitativa de sus promocionales. -----

3. Se tuvieron por recibidos los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----

4. Se tuvo por recibido el segundo informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión. -----

5. Se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, de conformidad con el artículo 218, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se determina el listado de concesionarios obligados a transmitir los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, por consenso de las representaciones de los partidos políticos nacionales Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**YESSICA ALARCÓN GÓNGORA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS**

